



ALCALDÍA MAYOR DE LA VIVIENDA POPULAR 12-06-2017 04:06:55
DE BOGOTÁ D.C. Col: 5 Anex: 0 - Al Contestar Cito Este Nr.: 2017EE7817
HABITAT 271 - DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMON JARAMILLO GERMAN
Caja de Vivienda Popular

CONTRALORIA DE BOGOTÁ/BELEN SANCHEZ CACERES
RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION DE LA CDNT
CDR CORPORATIVA

1100

Bogotá D.C.

Doctora

BELEN SANCHEZ CACERES

Directora de Reacción Inmediata

Contraloría de Bogotá D.C.

Carrera 32A No 26A - 10

Teléfono: 3358888

Ciudad

Quise 3 de
1944620
12-06-2017
4.00 p.m

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información de la Contraloría de Bogotá con Radicado CVP 2017ER8391
Radicado Contraloría de Bogotá 2-2017-11176

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a la petición del asunto, a través de la cual requiere información concerniente al Programa de Reasentamientos Humanos de las vigencias 2012 a 2016, dentro de la indagación preliminar 18000-09-17, de conformidad con las competencias de la Caja de la Vivienda Popular.

PREGUNTA 1

"Determinar los rubros presupuestales por medio de los cuales se paga a los beneficiarios del programa los siguientes ítems: VUR; PAR y Arriendos (Relocalización Transitoria)".

RESPUESTA

El artículo 6 del Decreto Distrital 255 de 2013, define el Valor Único de Reconocimiento – VUR así:

"(...)instrumento financiero mediante el cual se facilitará a las familias ubicadas en alto riesgo no mitigable por remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, en estratos 1 y 2 o su equivalente jurídico, el acceso a una solución de vivienda de reposición en el territorio nacional y que de manera general y uniforme representa los derechos reales de dominio o de posesión que recaigan sobre las viviendas."

Así las cosas, el VUR es asignado por la Caja de la Vivienda Popular en reconocimiento de los derechos reales y de dominio que se acreditan por una familia, frente a un predio declarado en condición de alto riesgo, por tanto motivo, la entidad cuenta con un rubro presupuestal en la Dirección de Reasentamientos para las asignaciones correspondientes por este concepto, sin

Código: 22-0424-17-01
Revisión: 14
Vigencia: desde 01/01/2015

Calle 64 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

que exista un rubro presupuestal denominado PAR, así, a continuación se relaciona la información presupuestal solicitada por vigencia:

2012					
RUBRO PRESUPUESTAL(PROYECTO)	TIPO DE GASTO	COMPONENTE DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DETALLE DE FUENTE
3-3-1-14-02-20-3075-200 REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACIÓN DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACIÓN DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION

2013					
RUBRO PRESUPUESTAL(PROYECTO)	TIPO DE GASTO	COMPONENTE DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DETALLE DE FUENTE
3-3-1-14-02-20-3075-200 REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	426-1%INGRESOS CORRIENTES A.C. LEY 99 DE 1993
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	20-ADMINISTRADOS DE DESTINACION ESPECIFICA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	20-ADMINISTRADOS DE DESTINACION ESPECIFICA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION

Código: 206-0206-75-02
Versión: 1.0
Vigencia: Desde 01/01/2012

Calle 64 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3106684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HABITAT
Caja de Vivienda Popular

2014					
RUBRO PRESUPUESTAL(PROYECTO)	TIPO DE GASTO	COMPONENTE DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DETALLE DE FUENTE
3-3-1-14-02-20-3075-200 REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	41-PLUSVALIA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	426-1%INGRESOS CORRIENTES A.C. LEY 89 DE 1993
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	146-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	20-ADMINISTRADOS DE DESTINACION ESPECIFICA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	20-ADMINISTRADOS DE DESTINACION ESPECIFICA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION

2015					
RUBRO PRESUPUESTAL(PROYECTO)	TIPO DE GASTO	COMPONENTE DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DETALLE DE FUENTE
3-3-1-14-02-20-3075-200 REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0028-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	147-OTROS RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO

Redes: 016-5404-11-57
Rendición:
Rendición: 016-5404-11-57

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

2015					
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	146-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	147-OTROS RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION

2016 Acuerdo 489 de 2012					
RUBRO PRESUPUESTAL (PROYECTO)	TIPO DE GASTO	COMPONENTE DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DETALLE DE FUENTE
3-3-1-14-02-20-3075-200 REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	41-PLUSVALIA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	146-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	146-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	21-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACION

Código: 200-4205-75-67
Revisión: 14
Ejecución: desde 01/01/2011

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494320
Fax: 3105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

2016 Acuerdo 645 de 2016					
RUBRO PRESUPUESTAL(PROYECTO)	TIPD DE GASTO	COMPONENTE DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DETALLE DE FUENTE
3-3-1-15-01-04-3075-110 REASENTAMIENTO DE HDGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0029-VUR PARA REASENTAMIENTOS DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	41-PLUSVALIA
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	01-RECURSOS DEL DISTRITO	12-OTROS DISTRITO
	06-SUBSIDIOS Y OPERACIONES	02-SUBSIDIOS DIRECTOS	0030-RELOCALIZACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	03-RECURSOS ADMINISTRADOS	146-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION

PREGUNTA 2

“Cuáles son los proyectos de vivienda del Programa de Reasentamiento adelantados en el período 2012-2016 (detallar el número de unidades habitacionales por proyecto y su ubicación) y cuántos de estos se han entregado”

RESPUESTA

La Dirección de Reasentamientos Humanos de la Caja de la Vivienda Popular no adelanta proyectos de vivienda, siendo su función específica la de Reasentar a las familias que habitan los predios declarados en condición de alto riesgo no mitigable, y por lo anterior con el otorgamiento de un instrumento financiero denominado Valor Único de Reconocimiento – VUR, la familia beneficiaria del programa de manera voluntaria, selecciona una solución habitacional dentro del mercado inmobiliario, en un proyecto de vivienda nueva o usada, de acuerdo con sus necesidades y expectativas.

Sin embargo, vale la pena aclarar, que la Caja de la Vivienda Popular, a través de la Dirección de Urbanización y Titulación, con recursos asignados a la Dirección de Reasentamientos, adelantó la estructuración y construcción de los siguientes proyectos, en los que se reubicará las familias beneficiarias del programa que seleccionen en los mismos, respecto de los cuales se presenta su estado y número de unidades habitacionales:

Código: 310-0026-7007
Región: 16
Municipio: Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

PROYECTO	CONSTRUCTOR	TOTAL VIVIENDAS	PROCESOS CAJA VIVIENDA POPULAR				ESTADO DEL PROYECTO
			CUPOS PARA HOGARES CVP	SELECCIÓN VIVIENDA	VIVIENDAS ESCRITURADAS	VIVIENDAS ENTREGADAS	
PORVENIR	CONSORCIO AVP	120	120	120	120	120	TERMINADO
CANDELARI ALA NUEVA	CONSTRUNOVA SAS	59	59	59	59	59	TERMINADO
ARBORIZAD ORA BAJA CRA 38	CONSTRUNOVA SAS	50	50	50	50	50	TERMINADO
ARBORIZAD ORA BAJA MZ 54	CONSORCIO URBANIZADORA	97	97	97	0	0	87% AVANCE
ARBORIZAD ORA BAJA MZ 55	CONSORCIO URBANIZADORA	200	200	76	0	0	87% AVANCE
ARBOLEDA SANTA TERESITA	DDICCO LTDA	1032	1032	48	0	0	48,7% AVANCE
LA CASONA	CONSORCIO LA CASONA NK	96	96	96	0	0	95% AVANCE
TOTAL		1.654	1.654	546	229	229	

De otra parte, la Secretaría Distrital del Hábitat Territorial eligió proyectos de vivienda asignando recursos provenientes del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, los cuales sumados a los VUR asignados por la Caja de la Vivienda Popular, permitirían a los hogares obtener el cierre financiero para obtener la vivienda, conforme la selección voluntaria que efectuara cada familia.

Así las cosas y en aras de brindar acompañamiento a las familias en mención, la Caja de la Vivienda Popular a la fecha, cuenta con un portafolio de proyectos declarados elegibles por la Secretaría Distrital de Hábitat, cuando estos cuentan con aportes de dicha entidad que es por tanto la encargada de validar el cumplimiento técnico, legal y financiero de los mismos, así como de efectuar la supervisión y verificación del cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta la relación de proyectos que a la fecha la Secretaría Distrital del Hábitat les ha otorgado elegibilidad y que por ende son propuestos a las familias del programa de reasentamientos que lidera la Caja de la Vivienda Popular, como una de las opciones para que se efectúe la selección de la vivienda de reposición, así:

PROYECTO	CONSTRUCTOR	TOTAL VIVIENDAS	CUPOS APROBADOS ELEGIBILIDAD SDHT	PROCESOS CAJA VIVIENDA POPULAR				
				CUPOS PARA HOGARES CVP	SELECCIÓN VIVIENDA	CUPOS DISPONIBLES CVP	VIVIENDAS ESCRITURADAS	VIVIENDAS ENTREGADAS
01. COLORES DE BOLONIA MZ 1	ARQUITECTURA & PROPIEDAD	1066	312	303	303	0	288	288

Oficina: 20-3424-1500
Extensión: 11
Figura de contacto: 01-0010

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

PROYECTO	CONSTRUCTOR	TOTAL VIVIENDAS	CUPDS APROBADOS ELEGIBILIDAD SDHT	PROCESOS CAJA VIVIENDA POPULAR				
				CUPOS PARA HOGARES CVP	SELECCIÓN VIVIENDA	CUPOS DISPONIBLES CVP	VIVIENDAS ESCRITURADAS	VIVIENDAS ENTREGADAS
02. COLORES DE BOLONIA MZ 2A			754	358	358	0	304	261
03. COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1				165	165	0	112	0
04. COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2				82	82	0	0	0
05. EL PARAÍSO	CONSTRUCTOR A CAPITAL	2408	192	177	177	0	177	177
08. ICARO	CRISÁLIDA	432	120	91	91	0	0	0
07. PORTON DE BUENAVISTA	CFC CONSTRUCCIONES	240	48	48	48	0	0	0
08. RINCON DE BOLONIA	CG CONSTRUCTOR A	988	988	279	279	0	279	278
09. TORRES DE SAN RAFAEL	FORTEZA	120	120	120	120	0	77	0
10. XIE CONJUNTO RESIDENCIAL	INGENAL	336	338	314	314	0	314	314
11. TORRES DE SAN RAFAEL II	M+D CONSTRUCTOR A	190	180	180	147	13	0	0
12. OPV LA INDEPENDENCIA - VENTANAS DE USMINIA	OPV LA INDEPENDENCIA	336	338	338	336	0	292	292
13. OPV LA UNIÓN CIUDELA EL PDRVENIR MZ 28	OPV LA UNIÓN	27	26	27	27	0	0	0
30. SAN MIGUEL II	M+D CONSTRUCTOR A	166	166	54	3	51	0	0
TOTAL		6.309	3.558	2.514	2.450	64	1.843	1.610

PREGUNTA 3

"En cuanto a los proyectos de vivienda, discriminar el rubro y valores invertidos en dichos proyectos y que tienen que ver con el Programa de Reasentamientos"

RESPUESTA

En el mismo sentido de la respuesta a la pregunta número dos, es de aclarar que, cada hogar beneficiario del programa de reasentamientos que cumpla con los requisitos y condiciones para

Código: 28-0206-P307
Versión: 11
Vigencia: desde 01/01/2011

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105564
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

aplicar a determinado proyecto de vivienda nueva de interés prioritario y que cuente con el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie otorgado por la Secretaría Distrital del Hábitat, autoriza previamente a la Caja de la Vivienda Popular, para que sus recursos por concepto de asignación del Valor Único de Reconocimiento, sean girados de manera individual a la fiducia que para tales efectos se encuentre constituida por el constructor.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha esta entidad, ha girado recursos a cada uno de los proyectos inmobiliarios, en igual proporción al número de hogares que han seleccionado en los mismos, cuando estos han autorizado el desembolso del Valor Único de Reconocimiento, que corresponde a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes en el año de la asignación.

PROYECTO	CONSTRUCTOR	GIROS CVP	
		HOGARES CON SELECCIÓN VIVIENDA	GIROS EFECTUADO A FIDUCIA Y/O CONSTRUCTOR
01. COLORES DE BOLONIA MZ 1	ARQUITECTURA & PROPIEDAD	303	300
02. COLORES DE BOLONIA MZ 2A		358	330
03. COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1		165	117
04. COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2		82	44
05. EL PARAÍSO	CONSTRUCTORA CAPITAL	177	177
06. ICARO	CRISÁLIDA	91	87
07. PORTON DE BUENAVISTA	CFC CONSTRUCCIONES	48	46
08. RINCON DE BOLONIA	CG CONSTRUCTORA	279	279
09. TORRES DE SAN RAFAEL	FORTEZA	120	115
10. XIE CONJUNTO RESIDENCIAL	INGENAL	314	314
11. TORRES DE SAN RAFAEL II	M+D CONSTRUCTORA	147	0
12. OPV LA INDEPENDENCIA - VENTANAS DE USMINIA	OPV LA INDEPENDENCIA	336	320
13. OPV LA UNIÓN CIUDELA EL PORVENIR MZ 28	OPV LA UNIÓN	27	27
30. SAN MIGUEL II	M+D CONSTRUCTORA	3	0
TOTAL		2.450	2.156

Nota: El Valor promedio del Valor Único de Reconocimiento, para el año en que se efectúe la asignación es de aproximadamente \$30.340.472 por hogar.

Ahora bien, respecto de los proyectos que se relacionan a continuación, adelantados por la Dirección de Urbanización y Titulación, financiados con recursos del programa de reasentamientos y de la Secretaría Distrital del Hábitat, me permito informar que se giraron los valores que se indican, para adelantar dichos proyectos de vivienda de interés prioritario, como oferta inmobiliaria para los beneficiarios del programa de Reasentamientos.

Código: 230-0000-Pr-50
Versión: 1.0
Fecha: 2015-01-20

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105894
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
LA CASONA	REASENTAMIENTO 1% INGRESOS CORRIENTES A.C. PROYECTO DE INVERSIÓN (3075)	\$ 2.057.850.000
	REASENTAMIENTO RECURSOS PROPIOS	\$ 1.820.240.063
MANZANA 54 Y 55	REASENTAMIENTO RECURSOS DISTRITO	\$ 3.899.044.937
	REASENTAMIENTO 1% INGRESOS CORRIENTES A.C. PROYECTO DE INVERSIÓN (3075)	\$ 942.150.000
ARBOLEDA SANTA TERESITA	RECURSOS 1% INGRESOS CORRIENTES A.C. PROYECTO DE INVERSIÓN (3075) (1000 VIVIENDAS)	\$ 25.348.500.000
	RECURSOS OTROS DISTRITO PROYECTO DE INVERSIÓN (3075) (1000 VIVIENDAS)	\$ 4.928.000.000

PREGUNTA 4

"Sirvase indicar cuantas viviendas PAR se han adquirido durante la vigencia 2012-2016 y su ubicación".

RESPUESTA

Me permito informar que las viviendas ubicadas en predios de alto riesgo no mitigable - PAR, adquiridas durante la vigencia 2012 – 2016, asciende a un total de tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (3.485) predios, reportados conforme a las actas de entrega material de los PAR, suscritas en este periodo de tiempo, aquellas que se encuentran cargadas en la base de datos misional de la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular.

PREGUNTA 5

"Cuál es el VUR asignado y pagado por año durante el mismo periodo"

RESPUESTA

A continuación, se presenta el valor comprometido (Registros presupuestales), por anualidad dentro del periodo 2012 a 2016, indicando que el valor pagado hace referencia a los giros realizados en cada vigencia, así mismo se muestra el valor constituido en reservas presupuestales por cada vigencia.

AÑO	CONCEPTO	VALOR REGISTRADO/COMPROMETIDO	GIROS VIGENCIA	CONSTITUCIÓN DE RESERVAS
2012	VUR	\$ 9.137.318.853	\$ 7.541.824.177	\$ 1.595.494.676
2013	VUR	\$ 101.572.318.011	\$ 33.403.210.498	\$ 68.169.107.513
2014	VUR	\$ 43.597.010.214	\$ 33.309.370.794	\$ 10.287.639.420
2015	VUR	\$ 16.029.445.662	\$ 12.567.039.736	\$ 3.462.405.926
2016	VUR	\$ 18.613.085.933	\$ 7.413.777.521	\$ 11.199.308.412
TOTALES		\$ 188.949.178.673	\$ 94.235.222.726	\$ 94.713.955.947

Teléfono: 200-0000, 20-57
Fax: 200-0000
Correo electrónico: 20-57

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



PREGUNTA 6

"Sírvese indicar cuál es la dependencia encargada de la firma y custodia de los contratos de arrendamiento suscritos dentro del programa de Relocalización Transitoria"

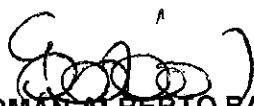
RESPUESTA

De conformidad con la Resolución No 740 de 2015, la Caja de la Vivienda Popular realizará "el acompañamiento social a las familias del programa de reasentamientos que les permita acceder a una vivienda digna transitoriamente a través de la suscripción de contratos de arrendamiento, tanto con persona naturales como con personas jurídicas para este caso empresas inmobiliarias que oferten el servicio de arrendamiento, que les garantice viviendas seguras y dignas", el mismo acto administrativo en su artículo 10 define que el contrato de arrendamiento suscrito entre un tercero y la familia destinataria de la ayuda de relocalización transitoria, se denomina "Documento Referencia".

Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato de arrendamiento es un negocio jurídico realizado por la familia beneficiaria y un tercero, por lo mismo, la Caja de la Vivienda Popular no tiene una dependencia encargada de la firma de dichos contratos, en tanto quienes lo suscriben son las partes intervinientes, esto es, arrendador y arrendatario, siendo la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, el área misional encargada de reconocer y asignar la ayuda de relocalización, que posibilita el acceso temporal a una vivienda digna a las familias afectadas por una emergencia o un riesgo inminente, con el fin de proteger su vida, en este sentido, los "documentos referencia", con todos sus soportes y el acto administrativo de reconocimiento de la ayuda temporal asignada a las familias, reposan en el archivo de la Dirección de Reasentamientos desde donde se ejerce la custodia de los expedientes.

Esperamos con la presente comunicación, haber dado respuesta cabal y satisfactoria a la solicitud.

Cordialmente,


GERMÁN ALBERTO BAHAMÓN JARAMILLO
 Director General

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Maddy Andrea Arias Rojas Martha Elena Correal Isaza	Audrey Álvarez Bustos	Juan Pablo Tovar Ochoa
CARGO	Contrato No. 070 de 2017 – D. Reasentamientos Contrato No. 114 de 2017 – D. Reasentamientos	Subdirectora Financiera	Director Reasentamientos

Bogotá, 09-09-2017
 Versión: 01
 Vigencia: 09-09-2017

Calle 34 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105894
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

